



Aprueba Adjudicación Licitación 3674-12-L117, Bolsas de Papel

Decreto N° 2897

Chillán Viejo, 30 AGO 2017

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09/12/2008 y N° 499 del 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 06/16 adoptado en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 13/12/2016, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal, PAAM 2017, Decreto Alcaldicio N° 4270 del 23/12/2016.

La necesidad de adquirir bolsas de papel para el despacho de fármacos desde las farmacias a los usuarios de los centros de salud de la comuna.

Decreto N° 2396 del 17/07/2017, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Bolsas de Papel.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-12-L117, Bolsas de Papel.

DECRETO

1.- **ADJUDICASE** licitación 3674-12-L117, a los siguientes proveedores:

Rut	dv	Razón Social
6.904.241	4	DMC3 // JACINTO ARAYA MACHUCA
89.752.953	2	PEREZ LTDA. ARTICULOS MEDICOS

2.- **INFORMESE**, a través del portal Mercado Público.

3.- **IMPUTESE** Los gastos a la cuenta N° 215.22.04.001 los cuales se cancelaran a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MBR/am



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud

30 AGO 2017

